CÓDIGO
DE
INTEGRIDAD
FBS

INTRODUCCIÓN

El Código de Integridad del FBSCGR, reemplaza el código de Ética, incluye los valores organizacionales y los valores definidos en el Código de Integridad del Servicio Público, emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública. El código genera una invitación para incluir, en el plano personal, familiar, laboral y profesional, comportamientos y prácticas deseables en los Servidores Públicos del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la Republica en términos de valores organizacionales.

Los valores organizacionales determinan características necesarias para facilitar el desarrollo de los planteamientos estratégicos incluidos en la filosofía organizacional. El documento acuerda la forma de entender y vivir o expresar el valor organizacional en el día a día por parte de los funcionarios del FBSCGR.

A mediados de 2017, el Gobierno Nacional realizó el lanzamiento del Código de Integridad: Valores del Servicio Público, con el fin de generar un instrumento motivador, simple y corto que permitiera entender el Significado y las implicaciones de Ser Servidor Público en el ejercicio de la función administrativa. El Código de Integridad se encuentra articulado con la Constitución Política, el Modelo Integrado de Planeación y Desarrollo MIPG, el Código Disciplinario Único, el Estatuto Anticorrupción y las Leyes de transparencia y contratación, documentos de referencia para gestionar la ética en el día a día de las entidades. El código es un documento de tipo general para todos los servidores públicos del país.

Adicionalmente, la intención del Gobierno Nacional es reconocer la importancia de trabajar de la mano con los servidores para incentivar conductas positivas a favor de la legalidad, la vocación de servicio y el privilegio al bien general antes que el bien particular, con lo cual se sigue la creciente tendencia mundial a fortalecer un enfoque preventivo en torno a la integridad pública, y así consolidar en un solo lugar, todos los elementos que se requieren para que una organización pública funcione de manera eficiente y transparente, y que esto se refleje en la gestión del día a día.

Por otro lado, frente a los valores organizacionales, las experiencias, prácticas, comportamientos, intenciones y expresiones que orientan la aplicación de los valores, fueron construidos por las áreas del FBSCGR mediante mesas de trabajo dirigidas y dinámicas, lideradas por el área de Talento Humano y la Gerencia de la Entidad.

En este sentido la orientación de los comportamientos institucionales debe responder a los valores organizacionales identificados en el desarrollo de la alineación estratégica, y los valores definidos en el código de integridad, razón por la cual fueron articulados para determinar los valores organizacionales del Fondo de forma que responda al modelo definido por él, Gobierno Nacional y a los valores establecidos en el marco de la planeación estratégica del FBSCGR. Como resultado la Entidad cuenta con siete valores que direccionan la ética de la entidad y satisfacen los modelos mencionados.

VALOR N° 1

HONESTIDAD
Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

FBS

HONESTIDAD

LO QUE HAGO:

—Siempre digo la verdad, incluso cuando cometo errores, porque es humano cometerlos, pero no es correcto esconderlos.

—Cuando tengo dudas respecto a la aplicación de mis deberes busco orientación en las instancias pertinentes al interior de mi entidad. Se vale no saberlo todo, y también se vale pedir ayuda.

—Ajusto siempre Mis actuaciones a los parámetros establecidos de tiempo, forma y calidad.

—Denuncio las faltas, delitos o violación de derechos de los que tengo conocimiento en el ejercicio de mi cargo, siempre.

—Apoyo y promuevo los espacios de participación para que los ciudadanos hagan parte de la toma de decisiones que los afecten relacionadas con mi cargo o labor.

LO QUE NO HAGO:

—No le doy trato preferencial a personas cercanas para favorecerlos en un proceso en igualdad de condiciones.

—No acepto incentivos, favores, ni ningún otro tipo de beneficio que me ofrezcan personas o grupos que estén interesados en un proceso de toma de decisiones.

—No uso recursos públicos para fines personales relacionados con mi familia, mis estudios y mis pasatiempos (esto incluye el tiempo de mi jornada laboral, los elementos y bienes asignados para cumplir con mi labor, entre otros).

—No soy descuidado con la información a mi cargo, ni con su gestión.

HONESTIDAD

FBS

VALOR N° 2
RESPETO
Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
FBS

RESPETO

LO QUE HAGO:

—Atiendo con amabilidad, igualdad y equidad a todas las personas en cualquier situación a través de mis palabras, gestos y actitudes, sin importar su condición social, económica, religiosa, étnica o de cualquier otro orden. Soy amable todos los días, esa es la clave, siempre.

—Estoy abierto al diálogo y a la comprensión a pesar de perspectivas y opiniones distintas a las mías. No hay nada que no se pueda solucionar hablando y escuchando al otro.

-Hablar con un tono de voz moderado, a fin de no incomodar a mis demás compañeros.

-Mantener limpio mi espacio de trabajo y cualquier área que ensucie.

LO QUE NO HAGO:

—Nunca actúo de manera discriminatoria, grosera o hiriente, bajo ninguna circunstancia.

—Jamás baso mis decisiones en presunciones, estereotipos, o prejuicios.

—No agredo, ignoro o maltrato de ninguna manera a los ciudadanos ni a otros servidores públicos.

- Llegar tarde a cumplir con mis compromisos laborales.

FBS

VALOR N° 3
COMPROMISO
Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
FBS

COMPROMISO

LO QUE HAGO:

— Asumo mi papel como servidor público, entendiendo el valor de los compromisos y responsabilidades que he adquirido frente a la ciudadanía y al país.

—Siempre estoy dispuesto a ponerme en los zapatos de las personas. Entender su contexto, necesidades y requerimientos es el fundamento de mi servicio y labor.

—Escucho, atiendo y oriento a quien necesite cualquier información o guía en algún asunto público.

—Estoy atento siempre que interactúo con otras personas, sin distracciones de ningún tipo.

—Presto un servicio ágil, amable y de calidad.

LO QUE NO HAGO:

—Nunca trabajo con una actitud negativa. No se vale afectar mi trabajo por no ponerle ganas a las cosas.

—No llego nunca a pensar que mi trabajo como servidor es un "favor" que le hago a la ciudadanía. Es un compromiso y un orgullo.

—No asumo que mi trabajo como servidor es irrelevante para la sociedad.

—Jamás ignoro a a los usuarios y sus inquietudes.

-Busco justificaciones para no cumplir.

FBS

VALOR N° 4
JUSTICIA
Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.
CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA
FBS

JUSTICIA

JUSTICIA

LO QUE HAGO:

— Tomo decisiones informadas y objetivas basadas en evidencias y datos confiables. Es muy grave fallar en mis actuaciones por no tener las cosas claras.

—Reconozco y protejo los derechos de cada persona de acuerdo con sus necesidades y condiciones.

—Tomo decisiones estableciendo mecanismos de diálogo y concertación con todas las partes involucradas.

LO QUE NO HAGO:

—No promuevo ni ejecuto políticas, programas o medidas que afectan la igualdad y la libertad de personas.

—No favorezco el punto de vista de un grupo de interés sin tener en cuenta a todos los actores involucrados en una situación.

—Nunca permito que odios, simpatías, antipatías, caprichos, presiones o intereses de orden personal o grupal interfieran en mi criterio, toma de decisión y gestión pública.

FBS

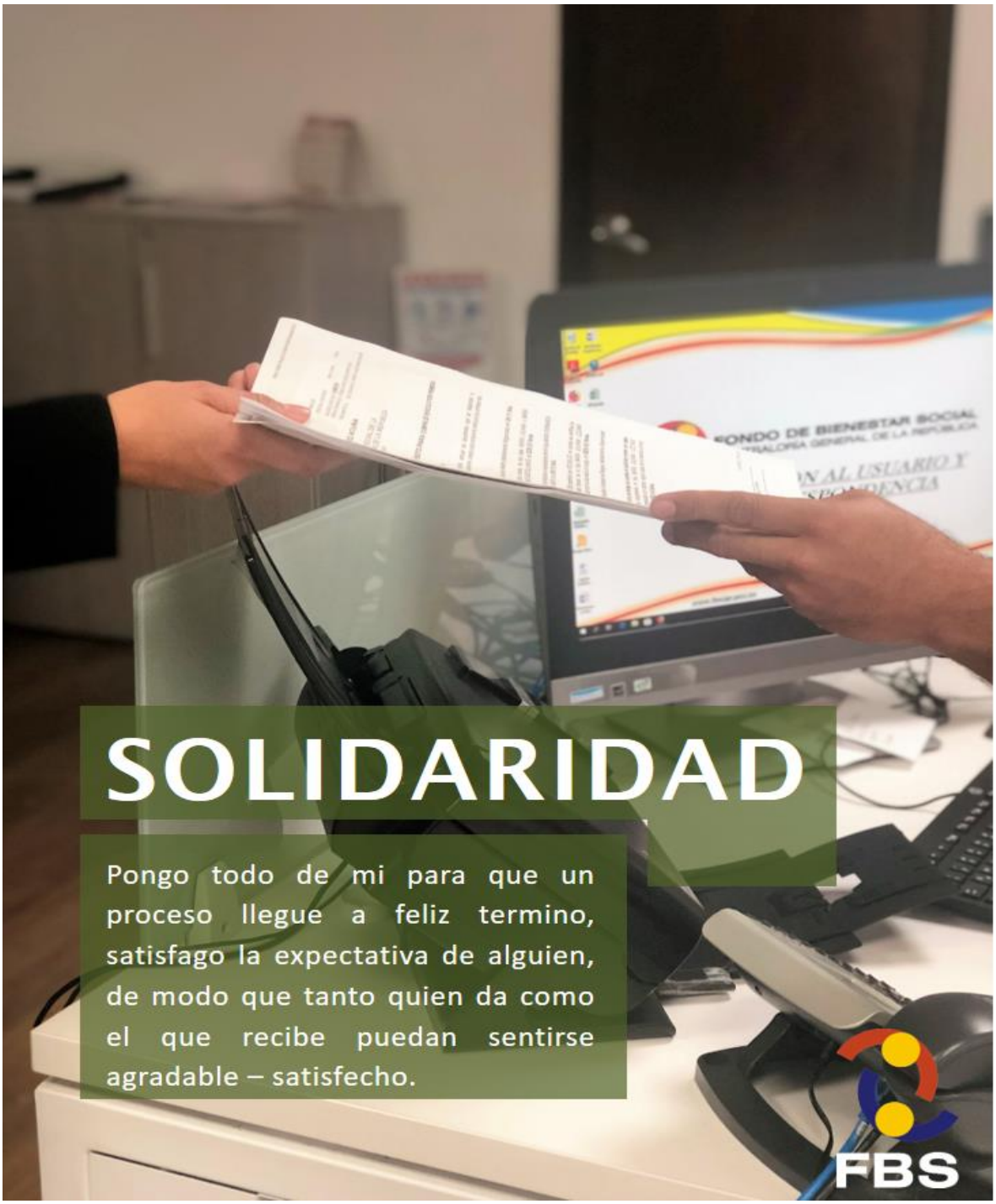
SOLIDARIDAD
Pongo todo de mi para que un proceso llegue a feliz termino, satisfago la expectativa de alguien, de modo que tanto quien da como el que recibe puedan sentirse agradable – satisfecho.
FBS

SOLIDARIDAD

HONESTIDAD

LO QUE HAGO:

-Estoy dispuesto para atender con calidad y calidez, las necesidades y requerimientos de los usuarios del servicio.

-Apoyo y colaboro dentro de mi equipo de trabajo, con el fin de reducir esfuerzos y maximizar beneficios.

-Brindo ayuda oportuna sin esperar nada a cambio.

-Colaboro con los demás y busco el bienestar de todos.

-Estoy atento a la necesidad del otro.

LO QUE NO HAGO:

-Entorpecer la labor por intereses particulares sobre los generales.

-Ser egoísta y desinteresado ante la situación del otro.

- Buscar reconocimiento y prestigio por el servicio prestado.

- No exagero en atenciones y cuidados con ciertas personas, por su condición social, posición laboral, prestigio o poder para obtener algo a cambio.

FBS

LEALTAD
Consiste en la obediencia de las normas de fidelidad, honor, gratitud y respeto por alguna cosa o por alguien o Institución.

HONESTIDAD

LEALTAD

LO QUE HAGO:

-Soy una persona dedicada, y cumplidora e inclusive cuando las circunstancias son adversas, así como defender en lo que cree, por ejemplo: un proyecto.

-Respeto, obedezco, cuido y defiendo lo que creo y en quienes creo, puede ser una causa, proyecto, o persona.

- Soy agradecido y respeto mi Entidad y mi trabajo.

- Practico los principios morales y legales, sin confundir la lealtad con la sumisión, la conveniencia o la falsa humildad.

LO QUE NO HAGO:

- Hablar mal del FBS, sus líderes y sus servidores.

-Engaño a mis compañeros, y expongo mi propia honorabilidad.

-Digo la verdad a medias, o lo que al jefe le agrada, o lo que éste desea oír.

-Escondo expresamente situaciones y hechos reales.

FBS

VALOR N° 7

RESPONSABILIDAD

Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

FBS

RESPONSABILIDAD

LO QUE HAGO:

HONESTIDAD

- Brindo servicio de manera efectiva, con calidad y procurando el beneficio colectivo.
- Conservo y cuido los recursos físicos y materiales de la entidad.
- Atiendo con diligencia las solicitudes, quejas, reclamos y peticiones de los usuarios/as del servicio.
- Asumo como propios, la misión, visión, objetivos del FBSCGR, los valores y propender por su cumplimiento y logro.
- Trabajo para obtener los resultados que se esperan de la función y el cargo asignado, cumpliendo con las obligaciones y responsabilidades asociadas.

LO QUE NO HAGO:

- Dilato , entorpezco y obstruyo el cumplimiento de mis funciones.
- Realizo actividades inapropiadas sin tener en cuenta las consecuencias hacia otros.
- No cumplo con mi propia palabra.
- Llego tarde a mi Entidad, afectando la prestación de servicios.
- Mentir para sacar provecho de una situación, incluso sabiendo que se trata de un engaño.
- No respondo por los errores presentados.

FBS

VALORES DEL
SERVICIO PÚBLICO
Código de Integridad
Los servidores públicos somos personas que con vocación y orgullo trabajamos duro todos los días para servir y ayudar a los Colombianos. Es por esto que este Código es tan importante. Llévalo contigo, léelo, entiéndelo, siéntelo y vívelo día tras día.
¡Gracias por servir a los Colombianos y hacerlo con orgullo!